



**S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font,  
firma el proyecto de ley de fortalecimiento y resguardo  
del acceso a la justicia de niñez y adolescencia**

Santiago, 15 de septiembre de 2023

Muy buenos días a todos y a todas.

No estaba contemplado, originalmente, que participara en esta actividad hoy, pero cuando me dijeron que iba a suceder me pareció importante porque quiero recalcar y enfatizar el compromiso que tenemos con esta agenda.

Cuando se destapó la crisis del Sename y Chile supo de los 1313 niños que, a esa fecha, habían fallecido estando bajo la tuición del Estado, ya sea de manera ambulatoria o permanente, todo el mundo se escandalizó y se dijeron muchas cosas. Y, sin embargo, creo que, como Estado, y esto va más allá de uno u otro Gobierno, todavía seguimos sin estar lo suficientemente a la altura de lo que se requiere para asegurar que la infancia en Chile tenga garantizados sus plenos derechos.

Y esto no se trata de pensarlo solamente en la punta del iceberg, si no que estamos hablando de garantizar los derechos de toda la infancia y creo que la Ley de Garantías de la Niñez que costó más de 10 años que saliera y que fue empujada, principalmente, por la sociedad civil y por un grupo de parlamentarios que también se comprometieron mucho con ello, pero la sociedad civil jugó un rol fundamental en ello, nos da una posibilidad de saldar, de alguna manera, esa deuda.

Y, por lo tanto, lo que estamos haciendo hoy día es parte del trabajo, esto es un escalón. La adecuación y modernización de la Ley de Tribunales de Familia y la derogación de la Ley de Menores es un avance, sin lugar a duda, porque vamos a asegurar de manera efectiva



la promoción, prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Y esto considera, como bien decía Paolo, representante de la Unicef, a quien agradezco sus palabras de apoyo en este proceso, el derecho a ser oído, a su defensa jurídica especializada, a las medidas judiciales de protección de sus derechos, entre otros elementos y nos adecua a los estándares internacionales para garantizar que niños, niñas y adolescentes sean escuchados personalmente por quienes están llamados a tomar una determinación en los procedimientos judiciales que afecten gravemente sus derechos, lo que implica una mayor preparación de los jueces de familia en este sentido.

Ahora, esto no es fácil de implementar porque es un cambio de paradigma y sabemos que requiere de nuevos recursos. Y, ahí, tanto el ministro de Justicia, como la ministra de Desarrollo Social, como la subsecretaria tienen muy claro que vamos a tener una tarea ardua en esto; por cierto, el ministro de Hacienda, también, y el Poder Judicial.

Este proyecto considera un fortalecimiento importante a la dotación judicial de los Tribunales de Familia con un incremento de 118 jueces, 118 consejeros técnicos y 236 funcionarios a nivel nacional para asegurar dedicación especial a las causas.

Ustedes saben que mi familia es Familia de Acogida Especializada, FAE, y me ha tocado ver muy de cerca como el sistema funciona mal y es hasta doloroso decirlo, pero tiene retrasos, para ser elegante, que terminan afectando, gravemente, la dignidad y posibilidad de desarrollo de los niños y niñas. Entonces, esto no es un *check* en un proyecto de ley más, nos estamos jugando el futuro de Chile.

Cuando se habla enfrentar la delincuencia, cuando se habla de la cohesión social, cuando se habla de romper el circuito de la pobreza, también estamos hablando de esto. O sea, también lo tenemos que



abordar de esta manera, no solamente con medidas pensadas desde la perspectiva de la represión que, por cierto, es necesaria, sino también el fortalecer las garantías de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en nuestro país. Por eso esto es muy importante.

Quiero valorar que este proyecto considera un refuerzo financiero para los abogados de niños, niñas y adolescentes con un incremento de más de 16 mil millones de pesos para el Programa de Asistencia Jurídica Especializada en Infancia, La Niñez Se Defiende, lo que va a permitir aumentar la cobertura del programa en 279 abogados especialistas en todas las regiones de Chile.

Quiero, además, aprovechar de agradecerle al foro académico que convocó la Subsecretaría de Justicia. Muchas gracias, subsecretario. A Rodrigo García. Presidente, muchísimas gracias por su trabajo, por haber liderado esta instancia. A Mar Guridi, Fabiola Lathrop, Mónica Baeza, Claudio Fuentes, Isaac Ravetllat, Francisco Careta, Nicolás Ibáñez, Katherine Valdebenito, Carmen Droguett, Alejandra Illanes, Ester Valenzuela, Francisco Estrada, María José Jara, que fue compañera de la universidad, y a Eugenio Vázquez, muchas gracias por su pega, por haber contribuido en esto generosamente, están haciendo un servicio que puede marcar la diferencia.

Ahora, colaboradores del Gobierno, depende de nosotros estar a la altura y estémolo porque esto no pueden seguir siendo solo palabras de buena crianza, que nos escandalicemos cuando hay un escándalo o cuando hay una crisis, sino que tiene que ser una tarea de todos los días por los niños de nuestro país.

Un abrazo y muchas, muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 15 de septiembre de 2023  
RFF